

## **XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas** Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

### **PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD**

#### **RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD**

##### **1. Introducción**

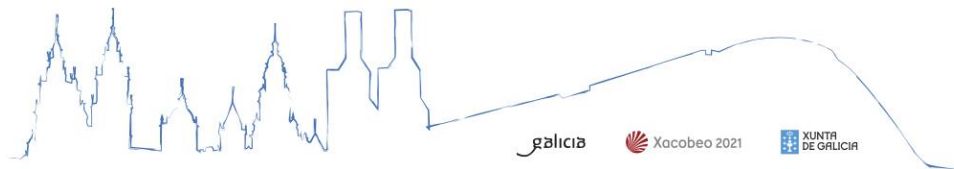
“Sen o relato da diáspora, a historia de Galicia estaría mancada”. Estas palabras de Xosé Neira Vilas, voz literaria de la emigración y del rural gallego, cobran hoy especial relevancia, pues no podrían ser ni más honestas ni más ciertas.

En un contexto tan complejo como aquella Galicia rural de principios del siglo XX, la emigración se abrió paso en nuestra tierra como un camino por el que transitar hacia la búsqueda de una vida mejor; hasta el punto de que Galicia se convirtió en la región española que más emigrantes aportó al intenso proceso migratorio español transoceánico.

Un proceso que protagonizaron miles de gallegos anónimos a los que hoy queremos, o tratamos, de poner nombre y rostro, y que saben, mejor que nadie, que Galicia no cabe en un mapa; que la nuestra es una tierra que carece de fronteras y llega hasta el último rincón del planeta en el que vive un gallego. Porque si algo nos identifica a los gallegos es nuestra capacidad de superación, de afrontar retos con más o menos aplomo, pero siempre con el convencimiento de que el deber está por encima de los miedos y las dificultades. Y hoy Galicia tiene ante sí un reto tan complejo como apasionante: el demográfico.

##### **2. El reto demográfico**

A nadie se le escapa que Galicia, como el resto de occidente, viene experimentando en las últimas décadas un importante proceso de transformación demográfica, socioeconómica y cultural. Los rasgos más significativos de su dinámica demográfica, compartidos con España y la inmensa mayoría de países desarrollados, son, de un lado, el incremento de la esperanza de vida, y, de otro, la variación de la fecundidad.



## **XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas** Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

### **PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD**

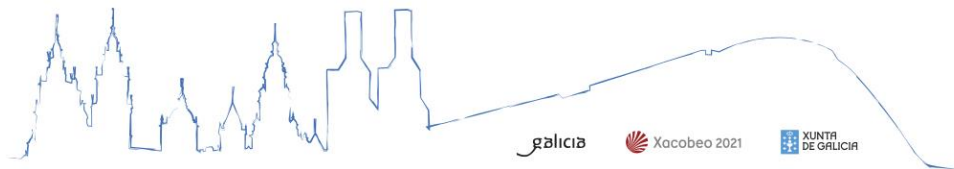
Una reducción que se relaciona muy directamente con la paulatina prolongación de la etapa de juventud, consecuencia de las dificultades que encuentran nuestros jóvenes en la transición hacia la vida adulta. A este respecto cabe considerar varios aspectos que caracterizan al conjunto de la sociedad occidental, como son el retraso en la entrada en el mercado de trabajo, el emparejamiento tardío o el progresivo incremento de la edad media para la primera maternidad.

Asimismo, esta crisis demográfica se relaciona también de un modo directo con un cambio en los marcos de convivencia y en el desarrollo de las estructuras familiares, ligadas a la evolución del propio estado de bienestar.

Un escenario al que, en el caso de Galicia, cabe añadirle una estructura poblacional afectada aún por los procesos migratorios del siglo pasado, que minoraron notablemente el crecimiento real de la población y repercutieron en el comportamiento del conjunto de variables demográficas, dando como resultado una pirámide poblacional con mayor envejecimiento y con problemas de renovación generacional.

Galicia se encuentra inmersa, por lo tanto, en una radical transformación de sus estructuras sociales, oteando en su situación demográfica uno de los grandes retos a los que debe hacer frente durante los próximos años, resultando imprescindible tomar conciencia y articular las medidas oportunas para gestionarlo con éxito. Para ello es necesario adoptar nuevos enfoques y trabajar de modo conjunto y con visión de futuro, fijando acciones estables a medio y largo plazo.

Para facilitar el conocimiento pormenorizado de la realidad demográfica de Galicia y de asesorar a las administraciones públicas se crea en 2017 el “Observatorio Galego de Dinamización Demográfica”, un órgano colegiado de asesoramiento, colaboración institucional y participación social en materia de demografía en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia. Para emitir su Informe “*Galicia: perspectivas demográfica*” se constituyeron 5 grupos de



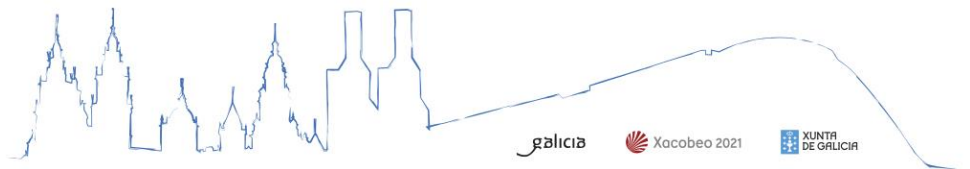
## **XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas** Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

### **PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD**

trabajo, siendo uno de ellos el de Emigración/Inmigración y que estaba conformado por representantes de los sindicatos más representativos (CIG, UGT, CSIF-GALICIA y CCOO), de las tres universidades gallegas, de todos los grupos políticos con representación en el Parlamento de Galicia, la CEG, la FEGAMP, el CES así como representantes de la Xunta de Galicia (mediante el Secretario Xeral da Emigración y el Director Xeral de Inclusión) y del Estado Español (mediante un representante de la Delegación del Gobierno en Galicia). En este Informe “*Galicia: Perspectivas Demográfica*”, se pone de manifiesto la importancia del retorno en el problema demográfico, que aunque no es el único remedio para este gran mal, si es una de las líneas estratégicas fundamentales para dar solución, y en especial el retorno en edades jóvenes como se está dando en la actualidad en Galicia. Otra de las características destacables de este retorno y que se resalta en este informe, es que en Galicia está protagonizado también por los descendientes de aquellos hombres y mujeres que partieron de nuestra Tierra en las anteriores generaciones y que en muchos casos implica la llegada de miembros de su familia, que no son españoles, por lo tanto tienen la condición de inmigrantes y que incrementarían significativamente los datos de retorno.

### **3. El retorno derecho y oportunidad**

Tanto la Constitución Española en su artículo 42, en el que se dispone que “el Estado velará especialmente por la salvaguardia de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero y orientará su política hacia su retorno” como el artículo 4.3 de nuestro Estatuto de Autonomía, en el que se configura el retorno como un principio rector de la política social y económica de nuestra comunidad autónoma al hacer efectivo “el derecho de los gallegos a vivir y trabajar en la propia tierra”, son un mandato claro y suponen la necesaria implicación de la Xunta de Galicia en la formulación de



## **XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas** Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

### **PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD**

políticas que favorezcan el retorno de los emigrantes gallegos y de sus descendientes.

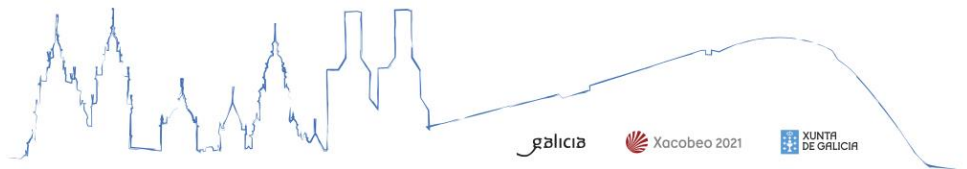
Pero además, debemos ser conscientes de que nuestra tierra dispone de un gran activo capaz de convertirse en uno de los pilares fundamentales sobre los que afrontar este reto demográfico: los miles de gallegos de segundas y terceras generaciones que residen fuera de nuestra comunidad, pero que conservan un fuerte vínculo con la tierra que vio partir a sus padres y abuelos.

Un vínculo que logramos mantener inquebrantable, en gran medida, gracias al esfuerzo realizado desde la propia administración autonómica con los distintos programas destinados a la emigración en todo el mundo. Una labor encaminada a que cualquier gallego, sea cual sea su lugar de residencia, siga sintiendo Galicia como propia, apostando por desarrollar aquí su trayectoria personal y profesional. Porque, sin duda, seguro que la mayoría estaremos de acuerdo, que Galicia es la mejor opción para vivir.

El retorno es una oportunidad de justicia para miles de gallegos, pero es también una solución eficiente y pragmática para afrontar este gran desafío demográfico. La atracción de nueva población es una de las mayores potencialidades de nuestra tierra: primero, porque tenemos medio millón de gallegos viviendo fuera; y segundo, porque somos una tierra de acogida con una enorme sensibilidad con la inmigración, ya que fuimos un pueblo emigrante.

No en vano, atendiendo sólo a las cifras del último año, el regreso de gallegos a la Comunidad ha permitido disminuir el balance negativo entre nacimientos y fallecimientos registrados. En 2018, Galicia perdió casi 16.000 personas, pero gracias al retorno esta pérdida apenas supuso el 0,1% de la población. Si no llega a ser por esos miles de retornados, estaríamos en este momento por debajo de los 2.700.000 habitantes.

El retorno no es, por lo tanto, un simple derecho de todos los gallegos emigrados, sino que se configura como una oportunidad extraordinaria que la



## **XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas** Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

### **PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD**

historia de Galicia nos ofrece para superar el complejo reto demográfico que tenemos por delante.

Este es el motivo del nacimiento de un proyecto que el Gobierno Gallego califica de amplio, ambicioso y de carácter transversal, que implica a todos sus departamentos en la problemática demográfica y en la responsabilidad de trabajar para facilitar la vuelta a su tierra a los gallegos del exterior, tanto de los emigrantes como de sus descendientes: la Estrategia Retorna 2020.

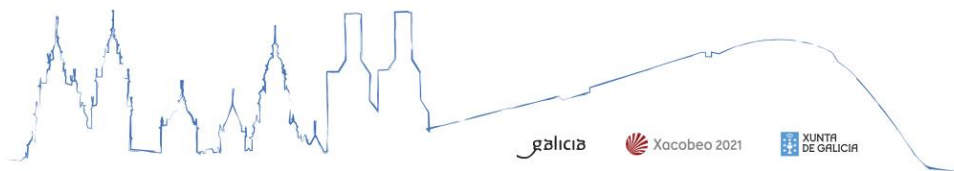
#### **4. La Estrategia Retorna 2020**

Un plan que busca dar continuidad al trabajo realizado durante el último lustro por la propia administración autonómica, cuando más de 31.400 gallegos del exterior recibieron ayudas económicas directas por motivos sociosanitarios y asistenciales.

##### **a. Análisis de la situación**

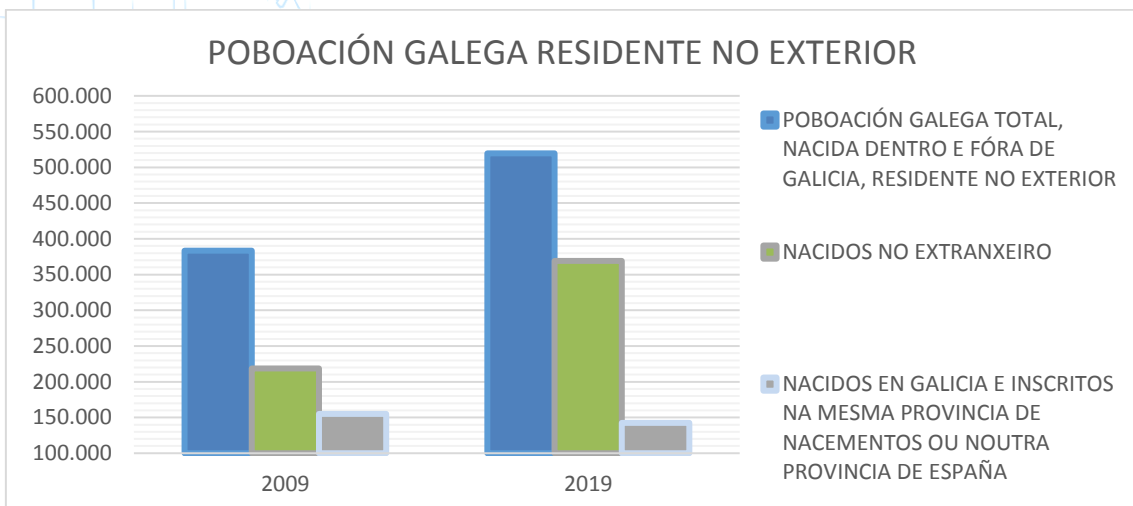
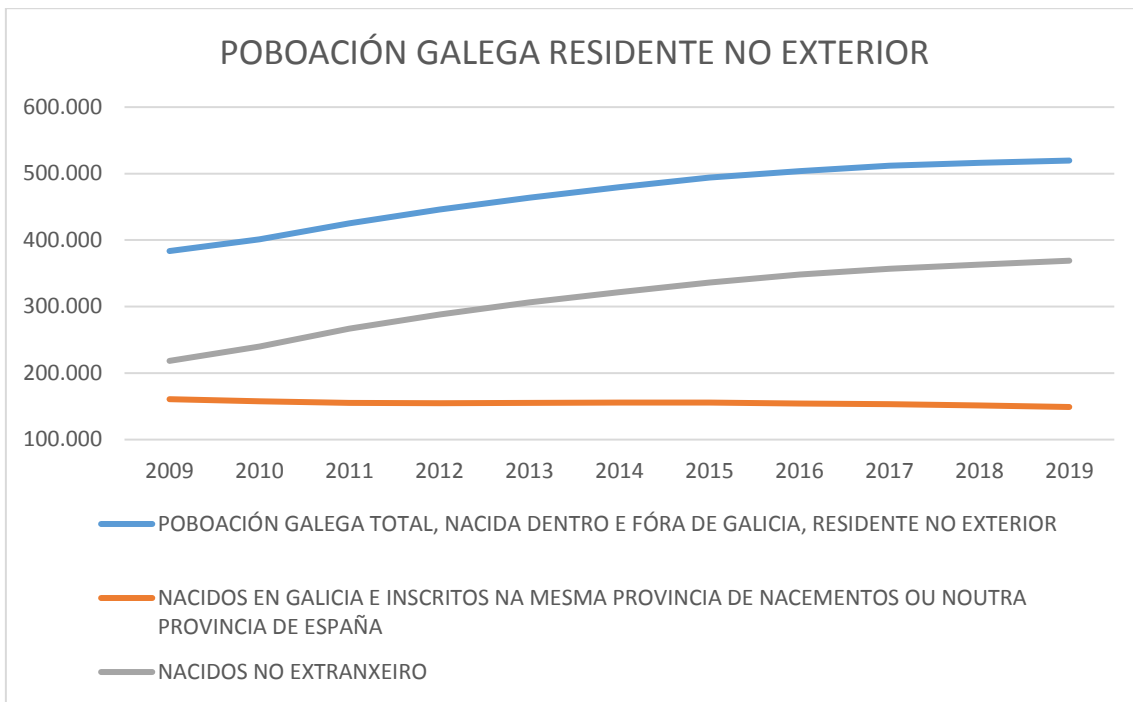
El análisis de los datos de la presencia de la ciudadanía gallega en el exterior señala un incremento progresivo de los gallegos residentes en el extranjero (es decir, la suma de los emigrantes que nacieron en Galicia y se marcharon, y la de sus descendientes) en los últimos años, mientras disminuye el número de gallegos nacidos en Galicia residentes en el exterior.

El número total de gallegos residentes en el exterior, tanto emigrantes como sus descendientes, es de 519.646 personas a 1 de enero de 2019, 136.047 más que en 2009. Asimismo, sigue decreciendo la cifra de emigrantes que nacieron en Galicia y se marcharon al extranjero, manteniéndose la tendencia de los últimos años y disminuyendo en 2.549 personas en un solo año y 12.905 en los últimos 10.



**XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas**  
Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

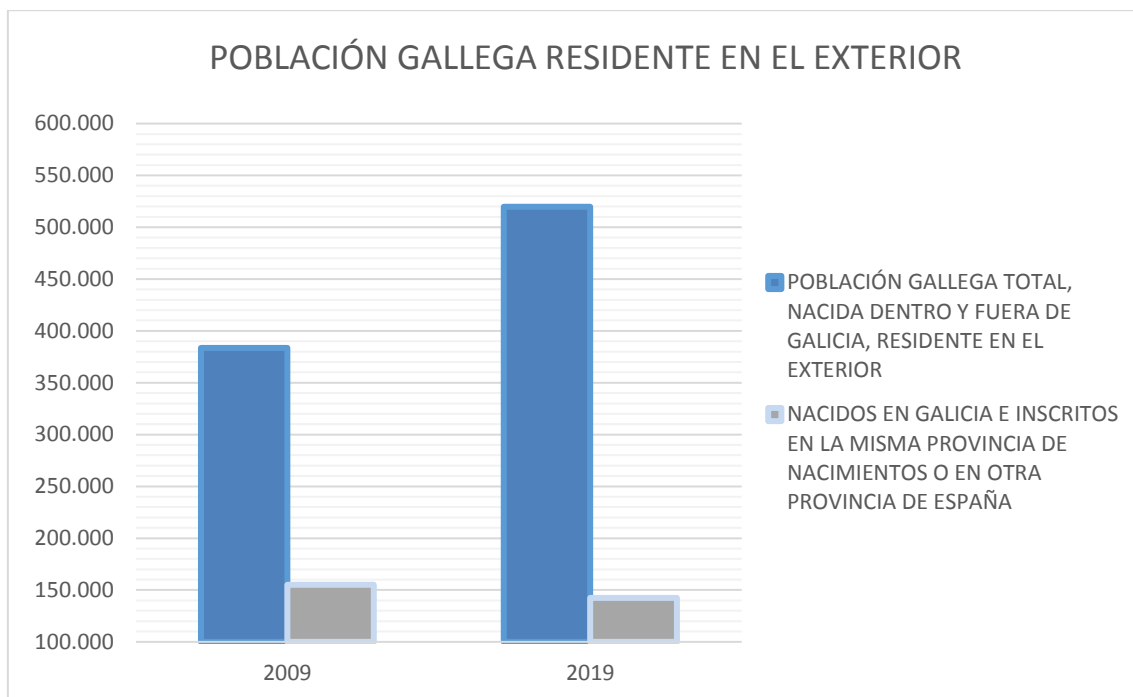
**PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD**



Santiago de Compostela, 3 e 4 de decembro de 2019

## XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

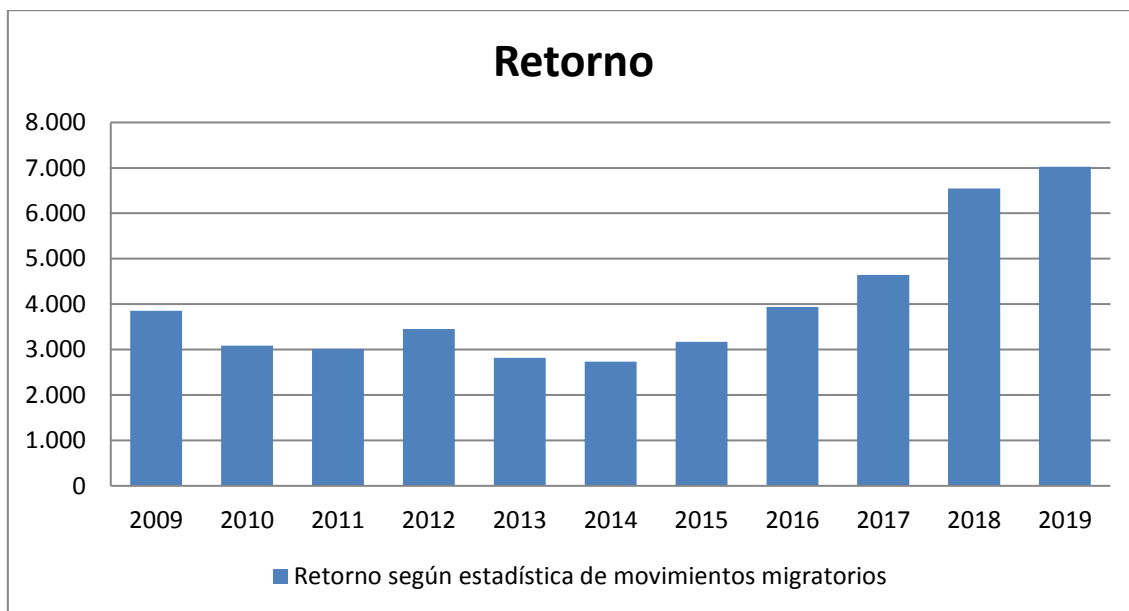
### PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD



Pero más allá de este crecimiento ‘natural’ de gallegos en el exterior, las estadísticas arrojan cifras aún más esperanzadoras en materia de retorno: más de 7.000 personas regresaron a Galicia en 2018, mejorando los 6.548 gallegos retornados el año anterior.

## XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

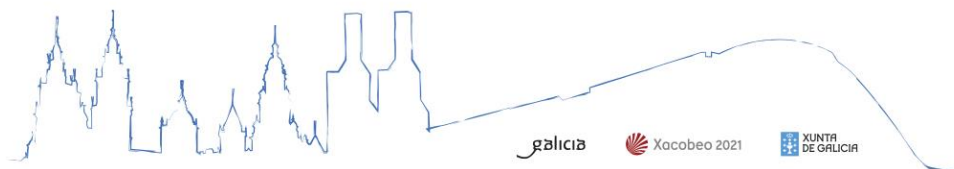
### PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD



De este modo, el 2018 se convirtió en el quinto año consecutivo de crecimiento del retorno a Galicia, cabiendo destacar alguna cifra de especial interés:

- Más del 53% de los retornados son menores de 45 años.
- Sólo en la última década volvieron a la Comunidad más de 40.000 gallegos, tanto de nacimiento como descendientes.
- El retorno a Galicia se multiplicó por más de dos, creciendo un 127% en la última década, pasando de los 3.085 de 2009 a los 7.024 de 2018.
- El saldo migratorio de Galicia en 2018 fue positivo en 13.136 personas, de las que más de la mitad, 7.014 son menores de 30 años.
- En el caso de las personas procedentes de otros países, la comunidad autónoma recibió 12.884 habitantes más de los que salieron, lo que supone un incremento que casi dobla la cifra de 2017, cuando entraron en territorio gallego 6.882 personas más de las que salieron.
- El saldo migratorio con el resto de España creció en un 220,57%, dejando unas cifras positivas en 252 habitantes, en su mayoría españoles, con un incremento del 264,81% respecto a 2017 y un saldo en términos absolutos de 178 personas más.





## **XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas** Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

### **PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD**

- Galicia tiene el tercer mayor saldo migratorio de españoles con el exterior de toda España, es decir, fue la tercera comunidad autónoma que ganó más población con nacionalidad española procedente del extranjero, con 2.885 solo en 2018.

#### **b. El retorno ante el reto demográfico**

Todas estas cifras ponen de manifiesto la importancia que puede y debe tener el retorno a la hora de afrontar el reto demográfico al que nos referíamos con anterioridad.

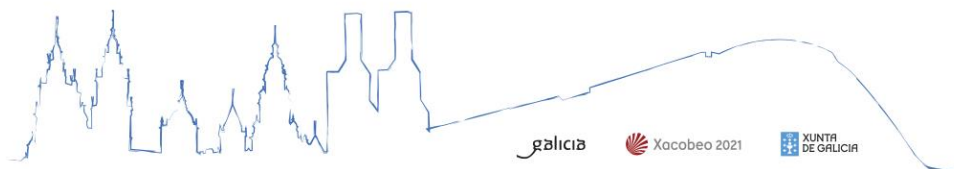
La apuesta debe ser fuerte, porque como demuestran las estadísticas, los gallegos quieren volver. Y para ello resulta imprescindible seguir dándoles razones de sobra para que elijan Galicia como lugar para establecerse definitivamente y formar una familia. Aprovechar ese know-how, esa experiencia y ese valor añadido generacional requiere de un esfuerzo visible y real por parte de la Administración gallega.

Porque ni Galicia ni el resto de España es la que ellos, o la que sus padres o abuelos, dejaron hace años. Hay cosas que mejorar y queda mucho por hacer, comenzando por ofrecerles facilidades, ayudas y apoyo. Esa es la responsabilidad de todos para con ellos, para con sus familias y para con nosotros mismos.

#### **c. Metas y líneas de actuación**

La Estrategia Retorna aprobada por el Gobierno de Galicia incluye más de medio centenar de medidas y que persigue los siguientes objetivos:

- Incrementar el número de retornados en un 50%.
- Alcanzar el regreso de más de 20.000 gallegos.
- Lograr que el 60% de los que retornen -12.000 personas- tengan menos de 45 años, contribuyendo así al rejuvenecimiento de la población gallega.



## **XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas** Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

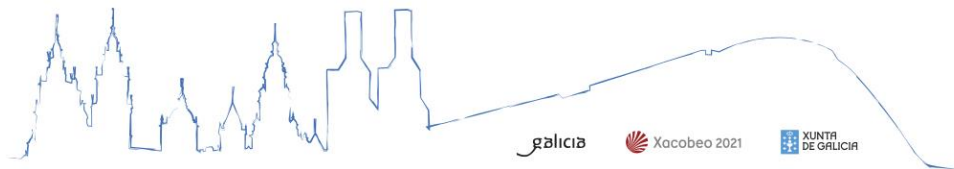
### **PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD**

- Destinar a esta estrategia más de 15 millones de euros solo en medidas específicas.
- E invertir otros 220 millones en medidas transversales que incluyen incentivos adicionales para todos los retornados.

Para conseguir estos objetivos, consideramos que cualquier estrategia, acción o programa para el retorno debe sustentarse sobre una serie de líneas de actuación esenciales:

- Facilitar instrumentos de atracción profesional de población gallega residente en el exterior.
- Gestionar de manera integral la información de interés y el asesoramiento técnico para la persona que piensa retornar y los que ya retornaron a través de una plataforma única.
- Intensificar el apoyo integral a las familias en el retorno.
- Promover la continuidad educativa de los retornados y de sus familiares.
- Facilitar la participación en los programas de inclusión socio-laboral, reforzando la capacitación de las habilidades transversales más demandadas por el mercado laboral y apostar por programas de desarrollo personal de jóvenes retornados.
- Promover con incentivos específicos la incorporación laboral de los retornados.
- Intensificar el apoyo el emprendimiento y el autoempleo de los gallegos retornados, en especial en el rural gallego.
- Incentivar la captación de capitales y proyectos empresariales para las inversiones de los gallegos retornados en la Galicia territorial y los grandes inversores de origen gallego, y facilitar su participación en el accionariado de empresas gallegas.

#### **d. Áreas y medidas**



## **XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas** Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

### **PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD**

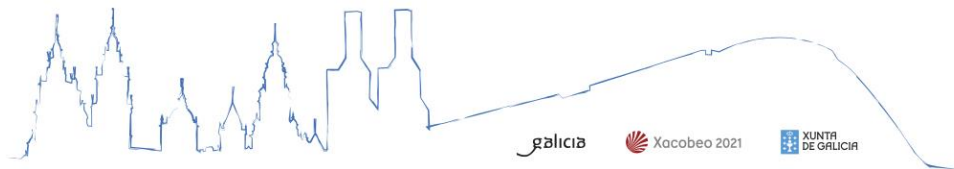
El desarrollo de todas estas líneas de actuación tiene que sustentarse en diferentes áreas, que abarcan las distintas inquietudes y campos que el retornado demanda para facilitar su vuelta.

Así, en el **área del trabajo y el emprendimiento** –una de las de mayor importancia, sino la que más, para lograr la vuelta de un emigrante- se deben establecer una serie de medidas que fomenten la contratación de trabajadores y el emprendimiento, así como la incorporación del colectivo de los gallegos retornados en las medidas que con esta finalidad ya tiene en marcha la administración autonómica, y que suman una inversión próxima a los 115 millones de euros.

De este modo, la apuesta comprende desde el refuerzo de las ayudas directas a retornados emprendedores de la Secretaría Xeral da Emigración, como la inclusión de incentivos específicos para el colectivo de los retornados en las ayudas a emprendedores del resto de departamentos de la Xunta de Galicia.

Si bien es cierto que, desde la publicación de esta Estrategia, existen diversos programas en los que se ha incluido la figura del retornado, pudiendo destacar los siguientes:

- Programa de fomento y consolidación de empleo en las pymes de nueva creación.
- Programa de incentivos a la contratación en la empresa común.
- Programa para la financiación de acciones formativas con el compromiso de contratación.
- Programa Aprol-economía social, destinado a fomentar la incorporación de trabajadores en cooperativas y sociedades laborales.
- Programa Aprol Rural, que fomenta el empleo en colaboración con las entidades locales.
- Galicia Rural Emprende, que tiene por finalidad a creación de empresas para actividades no agrícolas en el rural.



## **XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas** Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

### **PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD**

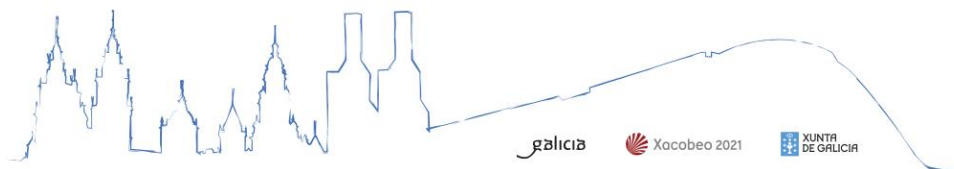
- Programa Emega, para iniciativas empresariales constituidas por mujeres.
- O el programa de apoyo las iniciativas de empleo de Base Tecnológica (IEBT), que pretende dinamizar la vocación emprendedora de la comunidad universitaria.

En este campo la realidad nos dice que la decisión de retorno de las personas más jóvenes es muy complicada, y está muy motivada por factores como la temporalidad y los salarios. Es por ello que se debe reforzar los esfuerzos por parte de las Administraciones Públicas, incentivando y apoyando a aquellas empresas que generen empleo de calidad (contratos de larga duración/indefinidos y salarios de calidad). Sin duda, si logramos estos objetivos, facilitaríamos enormemente la decisión de retornar por parte de los gallegos residentes en el exterior en edad laboral.

También es fundamental que en las plataformas de las Administraciones Públicas creen espacios donde empresas y trabajadores puedan compartir sus demandas y ofertas de empleo, para que desde cualquier parte del mundo se puedan informar de la situación del mercado laboral de Galicia.

Pero también tiene que ser un objetivo primordial de esta estrategia ofrecer un **apoyo integral a las familias** gallegas que retornen nuestra tierra, con una serie de medidas que lleguen a todos sus integrantes y desde todas las esferas de la vida. Así:

- Ayudas extraordinarias a gallegos retornados para hacer frente a las causas sobrevenidas derivadas del retorno. Es cierto que el presupuesto de estas ayudas se ha multiplicado casi por 10 debido a la situación económica, social e incluso de crisis humanitaria en ciertos países en los que nuestros conciudadanos residen. Ayudas que deben ser reforzadas todo lo necesario mientras estas situaciones sigan estando vigentes.



## **XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas** Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

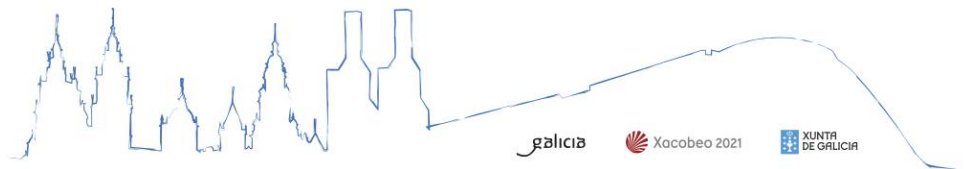
### **PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD**

- Se incorporó una nueva línea de ayudas para familias de retornados con hijos menores de edad que se establezcan en Galicia de 1.000 euros por niño hasta el segundo hijo y de 1.500 euros a partir del tercero, con un incremento del 25 % si la residencia familiar está fijada en el rural.
- Adapta las especiales circunstancias de las familias retornadas para acceder desde su empadronamiento a todas las medidas favorecedoras de la natalidad, como la Tarjeta Bienvenida.
- Intenta facilitar la participación de las personas retornadas nos programas de inclusión social, para facilitar su aproximación a la realidad de la Galicia actual y dar visibilidad las medidas favorecedoras de la conciliación familiar.

**En el ámbito de la formación** es fundamental la incorporación inmediata de las personas retornadas y sus descendientes en el sistema de enseñanza pública, para que puedan continuar su formación sin interrupciones e incorporándose al año académico que corresponda. También es fundamental el acceso a las becas y demás ayudas que posibilite que aquellos que deseen estudiar puedan hacerlo.

En relación a la formación académica, en la Estrategia Retorna se han recogido líneas de actuación como las siguientes:

- La creación de una nueva línea de bolsas para los gallegos del exterior para que cursen estudios de Formación Profesional en nuestra comunidad con una cuantía de hasta 5.000 euros.
- Becas Excelencia Juventud Exterior con las que los jóvenes gallegos del exterior pueden venir a Galicia a cursar un Máster.
- La inclusión del colectivo de los estudiantes retornados en las ayudas destinadas al alumnado de las universidades gallegas que por causas sobrevenidas e imprevistas tenga dificultades económicas para continuar los estudios.



## **XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas** Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

### **PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD**

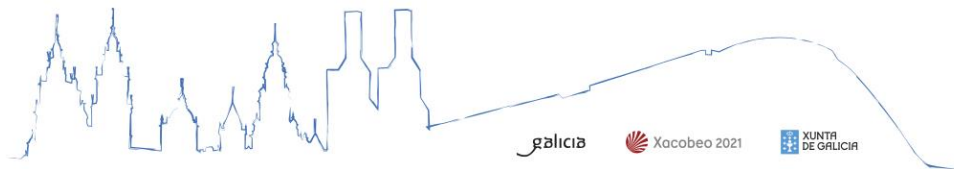
- La implementación de facilidades para incorporar centros públicos y concertados de los menores retornados para que continúen su formación.

Si bien es cierto que en esta materia existe una problemática que no es menor. Muchos de los profesionales que retornan a Galicia y al resto de CCAA de nuestro país, no pueden ejercer su actividad profesional hasta que tienen homologadas sus titulaciones, procedimiento que no en pocas ocasiones se dilata durante más de un año.

Asimismo, es fundamental hacer un esfuerzo en el área **de la investigación, el desarrollo e innovación**, con la finalidad de promover el retorno de investigadores a la Galicia territorial, fomentando su incorporación a los distintos centros de conocimiento e instituciones que trabajen en el campo del I+D+i. En este ámbito, algunas de las líneas con las que se está trabajando la Xunta de Galicia son:

- Programa Oportunus está dirigido a la captación y retorno de investigadores de hasta 35 años.
- Programa Principia, que busca fomentar la incorporación de personal técnico e investigador nuevo en nuestras empresas y centros de conocimiento.
- Programa talento sénior, destinado a fomentar la captación internacional o la retención de investigadores excelentes o especialmente cualificados.
- Potenciar la Red Gallega de Aceleradoras de la Innovación para, entre otros fines, captar proyectos desarrollados por investigadores y emprendedores en el extranjero.

En el área de **vivienda**, se debería hacer un esfuerzo por parte de las Administraciones Públicas, ya que se trata de uno de los campos fundamentales para la integración en la sociedad gallega. Es una realidad que



## **XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas** Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

### **PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD**

en la mayoría de los supuestos en los que una familia quiere arrendar una vivienda se encuentra con dificultades como el pago de la fianza o aportar nóminas cuando acaban de llegar a Galicia. Algunas de las medidas vigentes en la actualidad y de las que podrían beneficiarse las personas retornadas son:

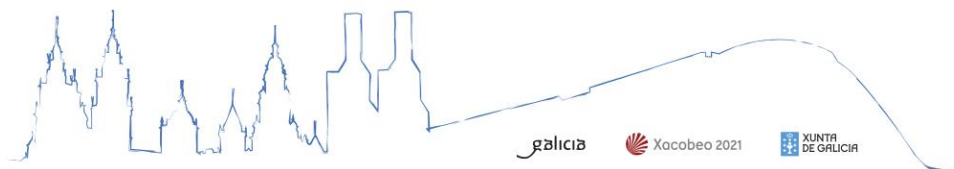
- Acceso a las Viviendas de Promoción Pública de los emigrantes retornados facilitando su inscripción en el Registro Único de Demandantes de Vivienda de la comunidad autónoma de Galicia.
- Acceso a las ayudas al alquiler de los emigrantes retornados desde su empadronamiento.
- Inclusión en los programas de ayudas para la rehabilitación de viviendas a las personas emigrantes retornadas.

#### **e. Conclusiones**

Galicia, como país vivo que es, escribe cada día su historia y, con ella, su futuro. Con el paso del tiempo, la realidad de nuestra comunidad autónoma ha mudado en muchos aspectos, desde lo demográfico hasta lo tecnológico e industrial, cierto es que aquella Galicia de la que salieron nuestros ascendientes nada tiene que ver con la Galicia de hoy.

El fenómeno de la emigración, tan vinculado históricamente a nuestra tierra, está experimentando una tendencia que, por primera vez en décadas, ayuda a revertir la situación que durante el siglo pasado llevó a tantos gallegos a dejar la comunidad cara otros países y continentes. Por eso, y porque esta nueva realidad social y económica trae consigo nuevos retos, si no queremos que estos desafíos se conviertan en el talón de Aquiles de Galicia, el Gobierno autonómico debe trabajar para conseguir ciertos objetivos, que son los que deben compartir y comparten las políticas de retorno:

- Atraer gallegos residentes en el exterior, tanto los que retornan como los que se instalan en la comunidad por primera vez.



## **XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas** Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

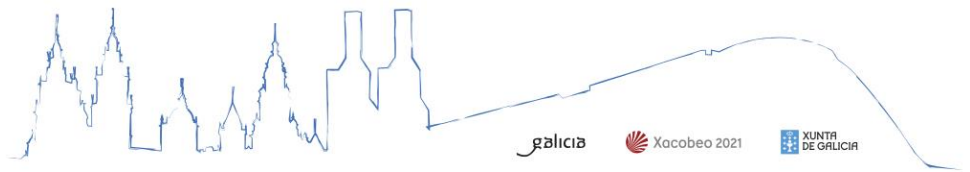
### **PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD**

- Ofrecer y procurarles una cobertura integral de sus necesidades básicas.
- Facilitar su integración educativa y laboral.
- Premiar la contratación de larga duración y de calidad.
- Facilitar el registro de parejas de hecho de las parejas retornas, solicitando la inscripción en un ayuntamiento de la Comunidad Autónoma (como en muchas CA de España) pero no la vecindad civil de uno de los miembros.
- Promover todas las medidas a su disposición para que las familias retornadas puedan acceder a una vivienda, bien en régimen de alquiler o en propiedad.
- Trabajar con las Administraciones competentes para que las familias mixtas, en la que alguno o algunos de sus miembros no tienen nacionalidad española, puedan acceder a los permisos de residencia y trabajo de forma fácil y rápida.
- Trabajar con las Administraciones competentes para facilitar y agilizar la homologación de títulos universitarios.
- Analizar y ejecutar todas las medidas al alcance del Gobierno gallego para combatir y superar el complejo reto demográfico de Galicia desde lo fomento del retorno.

Conscientes y conocedores de esta situación, debemos trabajar para lograr estos objetivos.

El objetivo es lograr una actuación integral que ofrezca todas las garantías a los gallegos retornados de que Galicia es la mejor opción para establecerse, tanto personal como profesionalmente. Por eso, la atención que reciban debe abarcar un proceso amplio, de principio a fin, y diseñado específicamente en función de cada caso.





## **XII Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas** Santiago de Compostela, 3 y 4 de diciembre de 2019

### **PONENCIA RETORNO: DERECHO Y OPORTUNIDAD**

Se debe aspirar a ambiciosos objetivos a medio y largo plazo como son el incremento del número de gallegos retornados, para superar el importante reto demográfico a lo que se enfrenta nuestra comunidad, al igual que toda España y Europa.

En definitiva, los gallegos tenemos que ver el retorno como lo que es: no únicamente un derecho de todos los emigrantes y sus descendientes, sino también una oportunidad extraordinaria que la historia de Galicia nos ofrece.